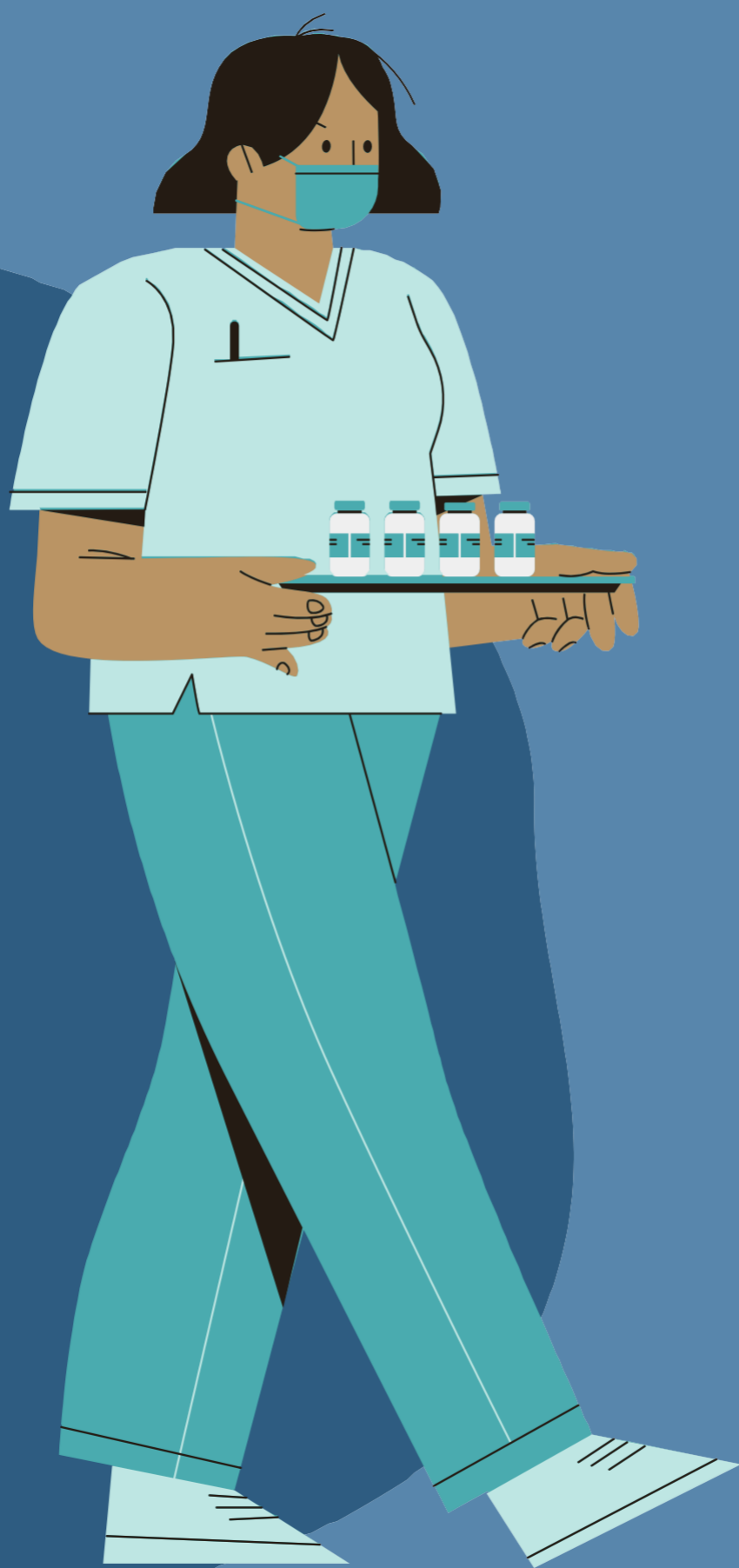


MEDIDAS COVID 17 DE NOVIEMBRE DE 2021



1

El uso de una mascarilla es obligatorio en el interior a partir de los 10 años, excepto en las escuelas donde la obligación empieza a partir de los 12 años

2

En todos los lugares donde se requiere el CST, llevar mascarilla será obligatorio (discotecas: posibilidad de hacer una prueba de antígenos ese mismo día o de hacer una autoprueba en el mismo lugar para evitar llevar mascarilla)

3

Teletrabajo obligatorio 4 días por semana hasta el 12 de diciembre, y 3 días por semana a partir del 13 de diciembre, a menos que la índole de la función o la continuidad de las actividades no lo permitan.

4

La tercera dosis de la vacuna se ofrecerá lo antes posible y la vacunación de los niños de 5 a 11 años se iniciará en cuanto se reciba el dictamen positivo

5

Se recomienda encarecidamente limitar los contactos sociales

Para más información
<https://www.info-coronavirus.be/fr/>
0800 14 689

CUIDESE Y CUIDE A LOS DEMÁS